La Razón
32 páginas
S/. 500,00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA IBAP S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA IBAP S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de agosto de 1994, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 94-2-1-1-0005579 el 13 Oct. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 18.680 el 30 de noviembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Francisco Ibáñez Pesantes, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía será de DIEZ MILLONES DE SUCRES.

4.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

5.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,oo.

6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 25% en numerario quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.

7.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía será de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas del valor de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno (001) al cinco mil (5.000)..."

Guayaquil, 5 de diciembre de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL